



servicios a la ciudadanía  
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía  
Sector Autonómico

C/ Cardenal Bueno Monreal, nº 58 – 3ª planta Tlfno: 95 444 38 97  
41013 - SEVILLA

9 de julio de 2025

## INFO SUBCOMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para el aumento de la jornada de los PTIS e ILSE, así como la creación de las dos plazas de ordenanza para el centro de nueva creación Centro de profesorado de Innovación y FP, se hace necesaria la aprobación en Subcomisión de esta Consejería para su posterior ratificación en Comisión Convenio.

CCOO da el visto bueno a la modificación de RPT para el aumento de jornada y la eliminación del carácter discontinuo de los contratos de las 35 plazas acordadas en la comisión negociadora y se urge a convocar la comisión de convenio, su ratificación y en ella y posterior publicación en BOJA y acabar cuanto antes con la precariedad de las trabajadoras y trabajadores.

Con respecto a la creación de las dos plazas de ordenanzas, aún siendo urgente su creación, no compartimos en absoluto y no se entiende la creación de una plaza con jornada de mañana y otra de tarde, en un mismo centro, cuya apertura es todo el día. **CCOO NO VA A DAR SU VISTO BUENO A LA CREACIÓN DE ESTAS PLAZAS CON ESE TIPO DE JORNADA QUE NOS HACE RETROCEDER EN DERECHOS FRENTE A UN CONVENIO CON YA MÁS DE 23 AÑOS DE VIGENCIA.**

CCOO considera que vulnera el convenio colectivo que en estos casos establece la jornada a turnos, creemos que la Administración empieza a aplicar una medida que quiere meter “si o si” sin acuerdo en la negociación del VII Convenio Colectivo, y a la que CCOO ya ha dicho que NO.

En aplicación de la Ley de presupuestos la creación de estas plazas son dotación por lo que para su cobertura se desdotarán otras plazas no cubiertas. CCOO reclamamos que en los próximos presupuestos se incremente la inversión en Educación, como en el resto de Consejerías, para poder crear las plazas necesarias sin que se tenga que recurrir a desdotar otras, lo que nos conduce a una pérdida de empleo público que nos llevará a una situación de precariedad en un servicio tan importante y deficitario como es la Educación y la administración general de la Junta de Andalucía.

